

24313



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Palacio Municipal

T E S I S

Que para obtener el Título de
Arquitecto

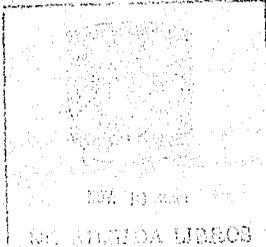
presenta

MARTIN PIDENCIO URIBE RBA

TESIS CON
BARRA DE ORIGEN

México, D. F.

1989





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

* I N D I C E *

- * **DESARROLLO**
 - ANTECEDENTES
 - EL PROBLEMA
 - OBJETIVOS
- * **EL MEDIO FISICO**
 - SITUACION GEOGRAFICA
 - COLINDANCIAS
 - TIPO DE SUELO
 - CLIMATOLOGIA
 - VIENTOS DOMINANTES
- * **DATOS ESTADISTICOS**
 - POBLACION
 - ECONOMIA
 - VIVIENDA
- * **CRITERIOS DE DISEÑO**
 - CRITERIO FORMAL
 - CRITERIO CONSTRUCTIVO
- * **PROGRAMA ARQUITECTONICO**
 - PROGRAMA CON AREAS
 - ORGANIGRAMA JERARQUICO
 - DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO
- * **FUNCIONES POR AREAS**
 - FUNCIONARIOS
 - DIRECCIONES
 - SERVICIOS PUBLICOS
- * **PROYECTO ARQUITECTONICO**
 - PLANOS
- * **PRESUPUESTO**
 - PALACIO MUNICIPAL
 - MINISTERIO PUBLICO
- * **BIBLIOGRAFIA**

DESARROLLO

* ANTECEDENTES *

LA CIUDAD

LOS PRIMEROS HABITANTES DE LA REGION DE IXTAPAN DE LA SAL FUERON LOS MATLATZINCAS, QUIENES LLEGARON A SER SOMETIDOS POR LOS MEXICAS. EL NOMBRE NAHUATL DE LA POBLACION SIGNIFICA : "SOBRE LA SAL". LA FUNDACION DE LA POBLACION ACTUAL DATA DE MEDIADOS DEL SIGLO XVI.

AHORA IXTAPAN DE LA SAL ES CONSIDERADO UN CENTRO TURISTICO DE PRIMER ORDEN EN EL ESTADO, POR LA FAMA NACIONAL E INTERNACIONAL DE SUS BALNEAREOS DE AGUAS TERMALES Y SE DICE QUE CON PROPIEDADES CURATIVAS, POR SU CLIMA CALIDO Y SU VEGETACION EXUBERANTE.

SE CUENTA CON MAGNIFICOS HOTELES Y RESTAURANTES, CLINICAS DE BELLEZA, LUGARES IDEALES PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE COMO LA NATACION, EL GOLF Y LA EQUITACION.

EL GENERO DE EDIFICIO

PALACIO. - DEL LATIN PALATIUM QUE SIGNIFICA RESIDENCIA Suntuosa de un gran personaje.

MUNICIPIO. - DEL LATIN MUNICIPIUM QUE ERA UNA CIUDAD SOMETIDA A ROMA, AUNQUE GOBERNANDOSE POR SUS PROPIAS LEYES.

YA EN SUMERIA, CALDEA, ASIRIA Y BABILONIA EN EL SIGLO 3000 A.C., SE ENCUENTRAN LOS PRIMEROS PALACIOS LOS CUALES ERAN UN ENORME CONJUNTO DE EDIFICIOS DESTINADOS A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL REY, UNIDOS ENTRE SI ATRAVES DE GALERIAS Y CORREDORES SEPARADOS POR PATIOS INTERIORES. EL CONJUNTO ESTABA RODEADO DE MURALLAS DE PROTECCION REMATADAS POR ALMENEAS.

EL PROBLEMA

EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, BAJO LA ASESORIA DE LA SUBSECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO, EL PLAN ESTATAL Y ECOPLAN ESTATAL; PROPONE OBJETIVOS, POLITICAS Y METAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

| PRIORIDAD | D E M A N D A S | PLAZO | FINANCIAMIENTO | | |
|-----------|--------------------|-------|----------------|-----------|---------|
| | | | ESTADO | MUNICIPIO | PRIVADO |
| 1.- | VIVIENDA COLECTIVA | C | XXX | XXX | XXX |
| 2.- | PALACIO MPAL. | M | XXX | XXX | |
| 3.- | REUB. MERCADO | M | | XXX | XXX |
| 4.- | BIBLIOTECA | M | | XXX | |
| 5.- | PAVIMENTACION TOT. | L | XXX | XXX | XXX |
| 6.- | TERMINAL CAMIONERA | L | | XXX | XXX |
| 7.- | DESV. CARRETERA | L | XXX | XXX | |

DENTRO DE ESTAS Y COMO UNA DE LAS METAS PRINCIPALES SE ENCUENTRA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL, EL CUAL EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA DISPERSO EN VARIOS LOCALES EN SU MAYORIA RENTADOS, CON ESTO SE LOGRARIA UNA CONCENTRACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DANDO ASI UN MEJOR SERVICIO A LA CUIDADANIA.

PARALELO A ESTO SE PROPONE LA REUBICACION DE EL MERCADO MUNICIPAL Y LA REMODELACION CENTRICA URBANA, PARA LO CUAL EXISTE UN PRESUPUESTO POR PARTE DEL ESTADO DE MEXICO DE 3000 MILLONES DE PESOS, MAS LO QUE PUEDA APORTAR EL MUNICIPIO.

OBJETIVOS

A CONTINUACION EXPONGO LOS OBJETIVOS A CUMPLIR AL REALIZAR EL PROYECTO EN CUESTION:

1.- LA PROPUESTA DE PROPORCIONAR LOS ESPACIOS ADECUADOS TANTO A EMPLÉADOS PARA OFRECER UN SERVICIO EFICIENTE Y REALIZAR SU TRABAJO EN UN AMBIENTE AGRADABLE Y PROPICIO ASI COMO AL USUARIO QUE EL REALIZAR UN TRAMITE ADMINISTRATIVO NO SE CONVIERTA EN UNA ACTIVIDAD DESAGRADABLE, SINO AL CONTRARIO QUE EL ESPACIO ENVOLVENTE LO INVITE A SENTIRSE BIEN.

2.- LA CONCENTRACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN UN SOLO EDIFICIO, QUE EL USUARIO NO TENGA QUE REALIZAR TRAMITES RECORRIENDO CALLES POR TODA LA CIUDAD, SINO UN LUGAR-EDIFICIO EN EL CUAL SE RESUELVA TODO SU TRAMITE.

3.- LA INTEGRACION DE UNA PLAZA CIVICA A EL EDIFICIO PROYECTADO , MISMO QUE DEBE SER UN TODO CON LOS EDIFICIOS CIRCUNDANTES, NO CREAR UN EDIFICIO MAS, SINO FORMAR UN CONJUNTO ARQUITECTONICO Y URBANO.

4.- EL CAMBIO DE VIALIDADES CIRCUNDANTES PARA FACILITAR EL ACCESO TANTO PEATONAL COMO VEHICULAR.

EL MEDIO FISICO

EL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL SE ENCUENTRA UBICADO AL SUR DEL ESTADO DE MEXICO. LIMITA AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE TONATICO Y EL ESTADO DE GUERRERO, AL ESTE CON EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO Y AL OESTE CON LOS MUNICIPIOS DE COATEPEC HARINAS Y ZACUALPAN.

POSEE UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 149.91 KM2 Y TIENE UNA ALTURA MEDIA DE 2,020 MSNM.

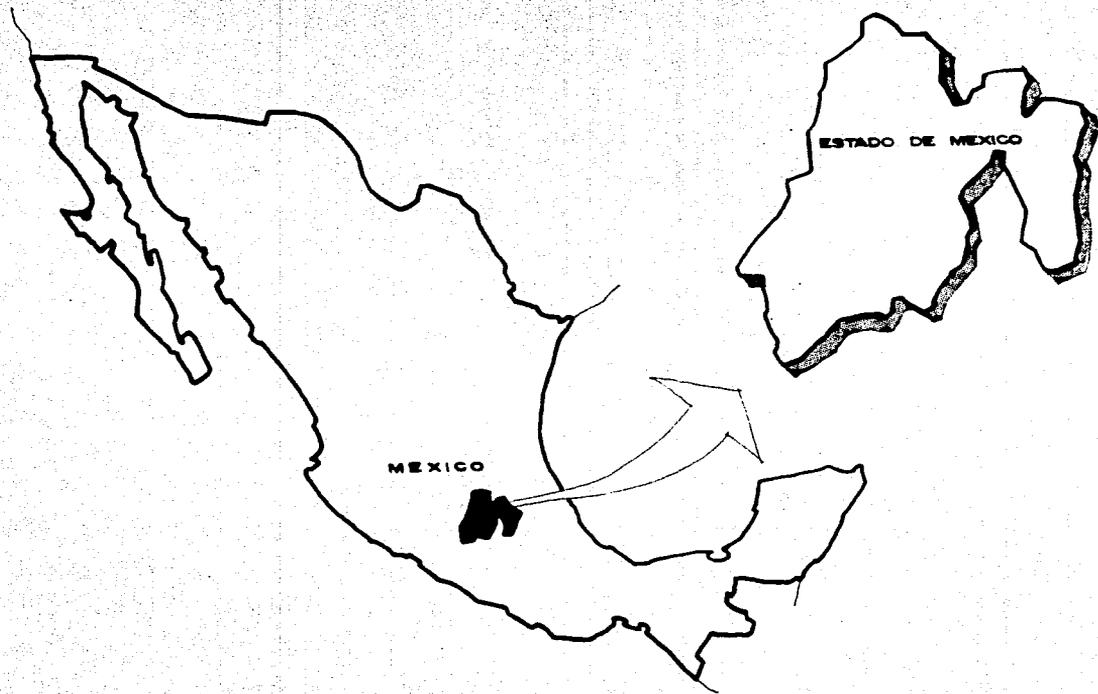
EL CLIMA PREDOMINANTE EN LA REGION ES CALIDO SEMIHUMEDO Y PRESENTA UNA TEMPERATURA MEDIA DE 17.9°C, LA MAXIMA ES DE 36°C EN EL MES DE ABRIL Y LA MINIMA DE 1°C EN EL MES DE ENERO.

LOS VIENTOS DOMINANTES FLUYEN EN DIRECCION NORTE-ESTE.

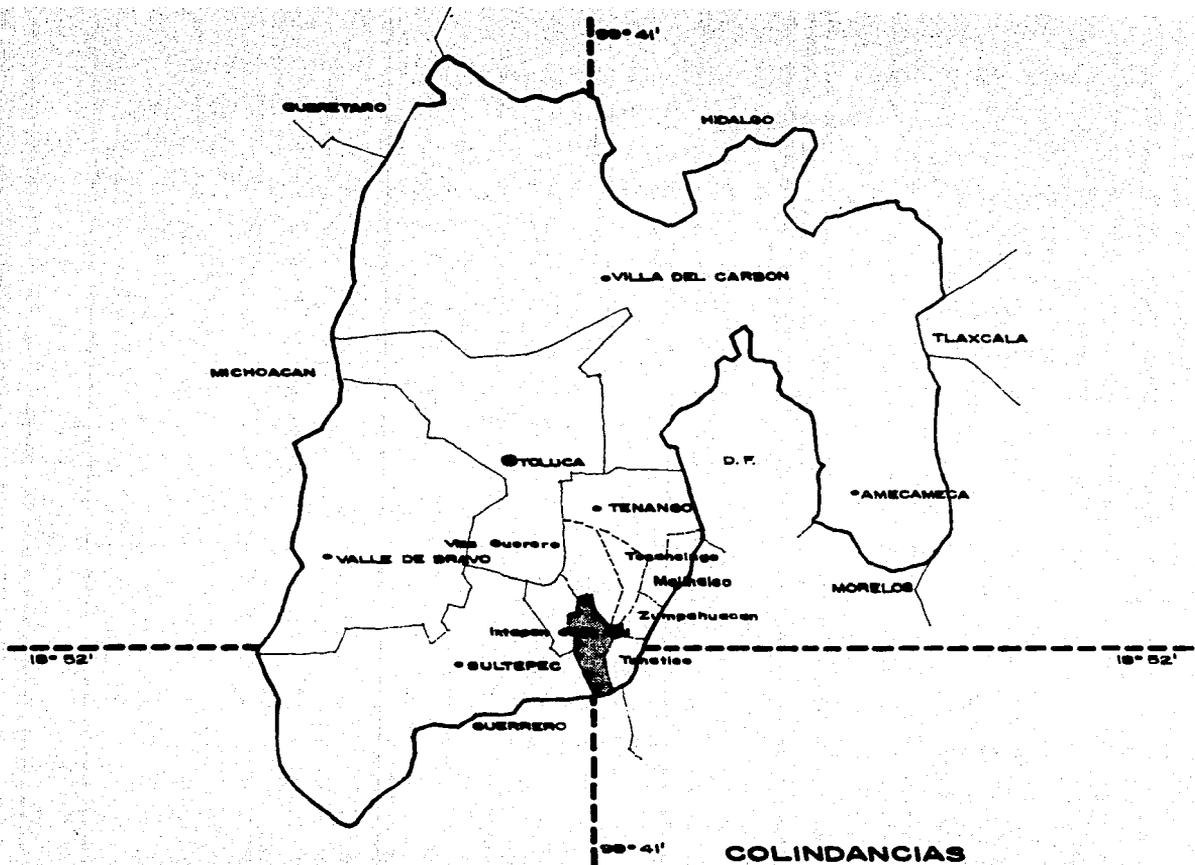
EL REGIMEN DE PLUVIOSIDAD MEDIA ES DE 85.13MM, LA MAXIMA ES DE 197.13 MM. Y UNA MINIMA DE 5.2MM. LOS MESES CON LLUVIA SON JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

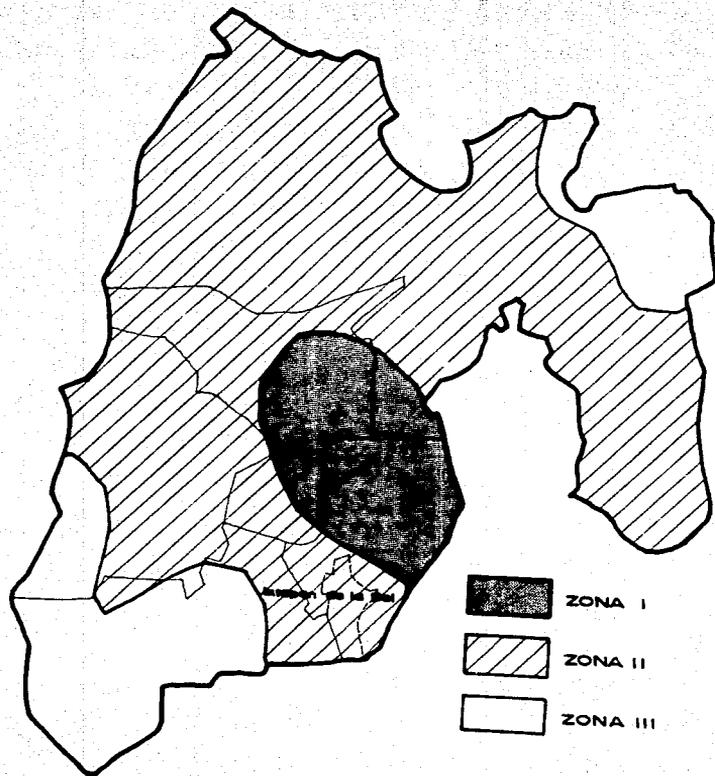
EL MUNICIPIO PRESENTA 3 FORMAS CARACTERISTICAS DE RELIEVE, LA PRIMERA CORRESPONDE A ZONAS PLANAS LOCALIZADAS EN EL EXTREMO OESTE Y SUR DEL MUNICIPIO CUBRIENDO LOS POBLADOS DE SAN JOSE DE LOS AMATES, COAZUSCO Y LA CONCEPCION; EN OTRAS PEQUEÑAS ZONAS DISPERSAS AL SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL Y RODEANDO LOS POBLADOS EL ABROJO, SANTA ANA XOCHUCA Y SAN DIEGO DE ALCALA AL ESTE DEL MUNICIPIO. LA SEGUNDA FORMA COMPRENDE LAS ZONAS SEMIPLANAS DISPERSAS EN EL MUNICIPIO PRINCIPALMENTE ALREDEDOR DE LA CABECERA MUNICIPAL. POR ULTIMO LAS ZONAS ABRUPTAS APARECEN DISPERSAS EN TODO EL MUNICIPIO.

EN CUANTO A RECURSOS HIDROLOGICOS EL MUNICIPIO CUENTA CON ARROYOS DE CAUDAL PERMANENTE COMO SON EL CALICANTO, EL JAGUEY, TLAPALA, MALINA, SANTA LUCIA, LOS SOTELO, SALADO, NENETZINGO Y CALDERON. CUENTA ADEMAS CON OTROS RECURSOS COMO SON LA LAGUNA DE MALINALTENANGO, LA PRESA DE LAS ANIMAS, BORDO DE SANTA ANA Y EL TANQUE IXTAMIL. POR LO QUE SE PUEDE APRECIAR EL MUNICIPIO CUENTA CON SUFICIENTES RECURSOS HIDROLOGICOS COMO PARA SOLVENTAR SUS NECESIDADES.

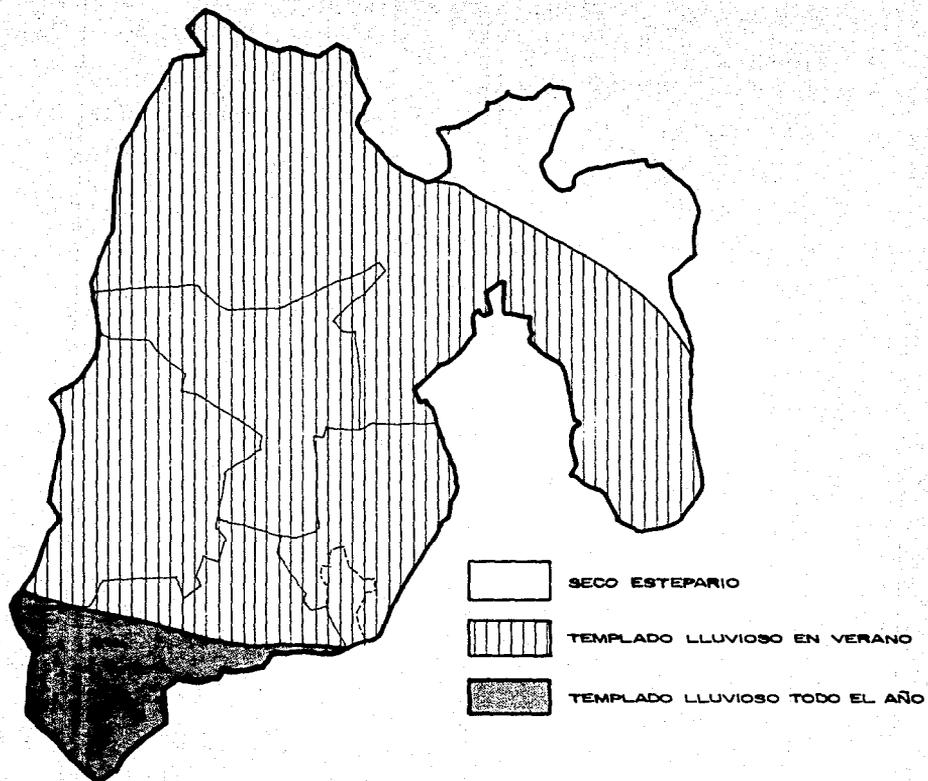


SITUACION GEOGRAFICA

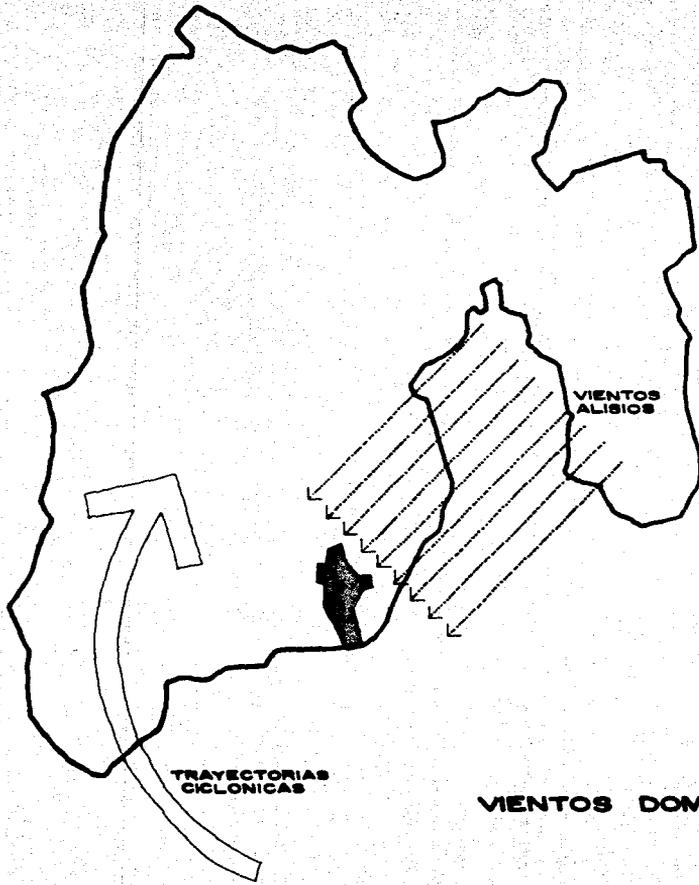




TIPO DE SUELO



CLIMATOLOGIA



**TRAYECTORIAS
CICLONICAS**

**VIENTOS
ALIBIOS**

VIENTOS DOMINANTES

DATOS ESTADISTICOS

RESPECTO A POBLACION EL NUMERO TOTAL DE HABITANTES EN EL MUNICIPIO ES DE 46,000 HABITANTES, DISTRIBUIDOS EN UN 48% DE POBLACION URBANA Y 52% DE POBLACION RURAL, CONCENTRANDOSE EN LA CABECERA 20,000 HABITANTES.

LA POBLACION ECONOMICA ACTIVA HACE UN TOTAL DE 26,000 HABITANTES DISTRIBUIDOS EN UN 47% EN ACTIVIDADES PRIMARIAS, UN 19% EN ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y EL 27% EN ACTIVIDADES TERCARIAS.

COMO PUEDE APRECIARSE POR LA POBLACION OCUPADA EN ESTE MUNICIPIO, PREDOMINA LA ACTIVIDAD AGRICOLA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE LABOR DE 12,860 HA., SIENDO SUS PRINCIPALES CULTIVOS EL MAIZ, FRIJOL, CHICHARO, CEBOLLA, EJOTE, TOMATE, AJO Y HABA. EXISTE ADEMAS PRODUCCION FRUTICOLA EN LA QUE SE DESTACA EL DURAZNO, CIRUELA, CAMOTE, CACAHUATE, PLATANO, NARANJA Y LIMON AGRIO.

EL MUNICIPIO CUENTA TAMBIEN CON PRODUCCION GANADERA Y ENTRE LAS ESPECIES SE CUENTA GANADO VACUNO, LANAR, PORCINO, CAPRINO Y EQUINO. QUE HACEN UN TOTAL DE 12,473 CABEZAS Y CUYO DERIVADOS MAS IMPORTANTES SON LA LECHE, QUESO, HUEVOS, CARNE Y PIELS.

SE PUEDE OBSERVAR QUE A PESAR DE SER ESTE UN MUNICIPIO EMINENTEMENTE AGRICOLA SU PRODUCCION, EN GRAN PORCENTAJE, ES USADA PARA EL CONSUMO LOCAL, A ESTO CONTRIBUYE LAS DIFICULTADES PARA COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS FUERA DEL MUNICIPIO DEBIDO A LA INSUFICIENTE COMUNICACION VIAL. ESTA SITUACION PLANTEA LA NECESIDAD DE DESARROLLAR UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA QUE FACILITE EL TRANSPORTE Y AL MISMO TIEMPO LA APLICACION DE UNA POLITICA DE ASISTENCIA TECNICA QUE DETERMINE UN APROVECHAMIENTO MAS RACIONAL DEL SUELO.

EN EL MUNICIPIO EXISTE UN TOTAL DE 12,860 HA. DE LABOR, DE LAS CUALES 11,100 HA. SON DE TEMPORAL, 1,150 HA. DE RIEGO.

LA TENENCIA DE LA TIERRA POR SU PARTE ES MAYORITARIAMENTE EJIDAL.

EN RELACION AL SECTOR SECUNDARIO LAS ACTIVIDADES MAS IMPORTANTES SE LOCALIZAN FUNDAMENTALMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SON INDUSTRIAS DEL TIPO DE TRANSFORMACION PRINCIPALMENTE ALIMENTICIA, PRODUCTORA DE ACEITES VEGETALES Y ALIMENTOS CONCENTRADOS.

DENTRO DE LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS EXISTEN LAS DE FABRICACION DE MUEBLES Y PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, COMO ES EL CASO DE LA INDUSTRIA DE CERAMICA QUE PRODUCE MOSAICOS.

LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO ESTAN FUNDAMENTALMENTE POR EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS QUE SE PRACTICAN PRINCIPALMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL. AQUI CABE SEÑALAR LA IMPORTANCIA TURISTICA DEL MUNICIPIO CUYO ATRACTIVO RADICA EN LOS BALNEARIOS EXISTENTES CON AGUAS CURATIVAS, ADEMAS DE SER UN LUGAR DE DESCANSO.

EN CUANTO A LA RED VIAL LA CARRETERA PRINCIPAL QUE PASA POR IXTAPAN DE LA SAL VA DE MEXICO A GUERRERO.

EN EL INTERIOR DEL MUNICIPIO LAS COMUNICACIONES SON MUY INSUFICIENTES EXISTIENDO SOLO 64.8 KM. DE CARRETERA PAVIMENTADA. NO EXISTE SERVICIO DE FERROCARRIL Y GENERALMENTE LOS HABITANTES DE LOS POBLADOS RURALES QUE SE ENCUENTRAN MUY DISPERSOS, TIENEN PROBLEMAS PARA TRASLADARSE; SE HACE NECESARIO ANTE ESTO, AMPLIAR LA RED VIAL YA QUE LOS HABITANTES DE CASI LA MAYORIA DEL MUNICIPIO DEBEN ACUDIR A LA CABECERA MUNICIPAL EN BUSCA DE ATENCION MEDICA, EDUCACION Y SERVICIOS EN GENERAL.

POR LO QUE RESPECTA A VIVIENDA EL MUNICIPIO CUENTA CON 6,735 VIVIENDAS DE LAS CUALES 3,906 DISPONEN DE AGUA ENTUBADA Y DE ESTAS SOLO 2,222 TIENEN DRENAJE, LO CUAL PLANTEA CON URGENCIA CUBRIR EL RESTO DE ESTAS NECESIDADES Y ADEMAS RESOLVER LAS DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE BOMBEO QUE A VECES PRODUCEN ESCASEZ DE AGUA POTABLE.

EN RELACION A LOS SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES EL MUNICIPIO TIENE UN GRAN DEFICIT TANTO EN RECURSOS HUMANOS COMO MATERIALES. EXISTE UN PUESTO PERIFERICO DEL INSTITUTO MEDICO Y SERVICIO SOCIAL DEL ESTADO Y QUE ES ATENDIDO POR UN SOLO MEDICO; POR OTRO LADO SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA QUE APORTAN UN CENTRO DE SALUD CON 5 MEDICOS Y UNA CASA DE SALUD CON UN MEDICO. ATENDIENDO AL INDICE DE MORTALIDAD GENERAL QUE ES DE 10.4 POR CADA 1,000 HABITANTES Y EL INDICE DE MORTALIDAD INFANTIL DE 77.1 POR CADA 1,000 NACIMIENTOS EN 1974, SE PUEDE CONCLUIR QUE ESTOS DEFICITS COBRAN UNA DRAMATICA IMPORTANCIA.

EN EL NIVEL EDUCACIONAL EL MUNICIPIO TIENE UN 25% DE ANALFABETISMO, SOLO EXISTEN 22 ESCUELAS PRIMARIAS, UNA SECUNDARIAS Y UNA PREPARATORIA. DURANTE LOS AÑOS 70-74 SE REGISTRO UN AUMENTO CONSIDERABLE EN LA DEMANDA EDUCACIONAL Y AFORTUNADAMENTE LOS SERVICIOS A NIVEL PRIMARIO, CRECIERON ACELERADAMENTE, PERO SIN LLEGAR A CUBRIR LA DEMANDA. ESTO PLANTEA LA NECESIDAD DE EXTENDER LA ATENCION ESCOLAR HACIA EL INTERIOR DEL MUNICIPIO PARA FACILITAR EL ACCESO A ELLAS.

ATENDIENDO AL TIPO DE CONTAMINACION QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO SE PRESENTA LA CONTAMINACION DE SUELO POR FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS AL NORESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL ABARCANDO UNA EXTENSION DE 860 HA., QUE RODEA A LOS POBLADOS DE EL ABROJO, SANTA ANA XOCHUCA, LLANO DE LA UNION Y SAN DIEGO DE ALCALA.

OTRA FUENTE CONTAMINANTE SON LAS AGUAS NEGRAS SIN CONTROL ADECUADO QUE ADEMAS DE AFECTAR EL SUELO AFECTA EL MEDIO AMBIENTE.

EL MUNICIPIO PRESENTA ZONAS EROSIONADAS DEL TIPO HIDRICO FUERTE AL NORTE DEL POBLADO EL ABROJO Y DEL PUEBLO PLAN DE SAN MIGUEL, AL OESTE ENTRE EL POBLADO YERBAS BUENAS Y SAN JOSE DEL ARENAL Y ABARCAN UNA EXTENSION DE 160 HA. DE AQUI SURGE LA NECESIDAD DE PLANIFICAR RACIONALMENTE LA EXPLOTACION AGRICOLA DEL SUELO PROTEGIENDOLO DEL USO INDISCRIMINADO DE FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS Y REFORESTAR LAS AREAS AFECTADAS POR EROSION O DEFORESTACION ANTROPICA.

EN CUANTO AL PATRIMONIO NATURAL EL MUNICIPIO CUENTA CON 6 BALNEARIOS ACCESIBLES QUE ADEMAS DE SER LUGARES DE RECREO, ALGUNOS DE ELLOS CONTIENE AGUAS MEDICINALES (TERMALES), COMO ES EL CASO DEL BALNEARIO SAN ROMAN, HOTEL IXTAN, BALNEARIO PUBLICO MUNICIPAL, ETC.

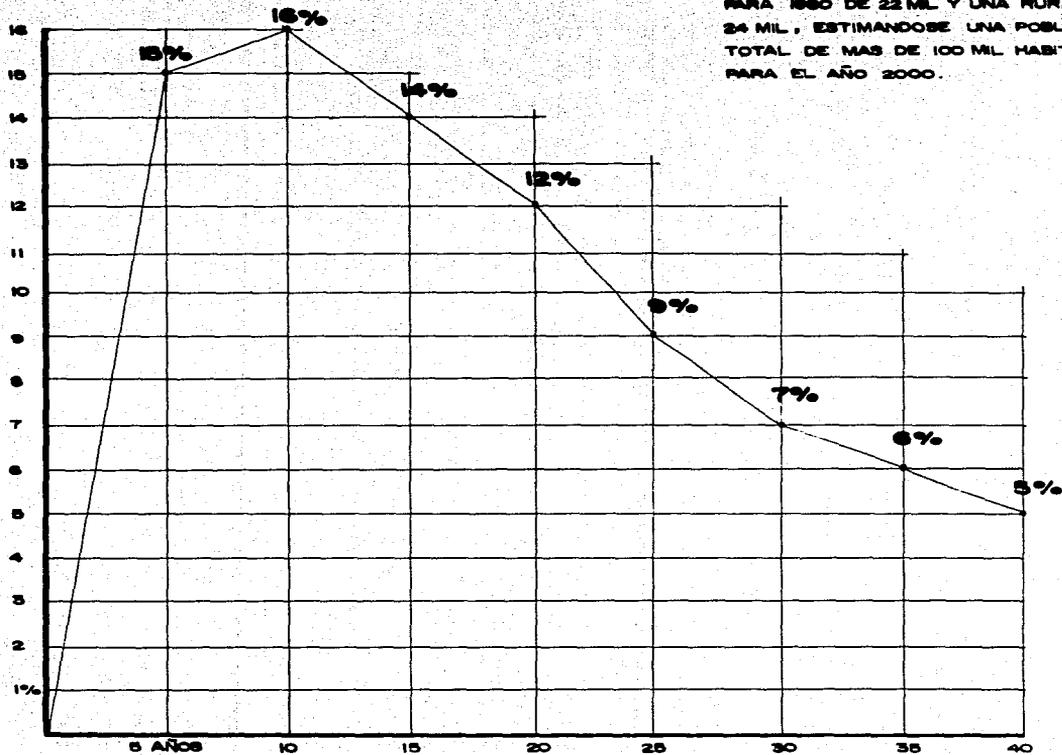
A PESAR DE QUE EXISTE INFRAESTRUCTURA TURISTICA A NIVEL DE HOTELES Y CASA DE CAMPO, ESTA ES INSUFICIENTE SI SE PLANTEA EXPLOTAR TURISTICAMENTE EL MUNICIPIO.

OTROS RECURSOS CULTURALES SON LAS ZONAS ARQUEOLOGICAS DE AHUACATITLAN, IXTAPAN DE LA SAL, MALINATENANGO Y TENANTITLA QUE SE ENCUENTRA AUN SIN EXPLORAR. EN RELACION A MONUMENTOS Y EDIFICIOS COLONIALES, CUENTA CON LA IGLESIA DE IXTAPAN DE LA SAL, DEL SIGLO XVII Y LA IGLESIA DE SANTA ANA XOCHUCA DEL SIGLO XVI.

TAMBIEN SE ENCUENTRAN ALGUNAS ARTESANIAS ESPECIFICAMENTE EN EL POBLADO DE SAN MIGUEL DE LAS LADERAS Y EN TECOMATEPEC, EN ESTE ULTIMO PRINCIPALMENTE ALFARERIA.

EN CUANTO A FIESTAS TRADICIONALES SE CELEBRAN FERIAS DE TIPO RELIGIOSO-COMERCIALES LOS DIAS 19 DE MARZO, 3 DE MAYO, 26 DE JULIO, 10 DE AGOSTO, 29 DE SEPTIEMBRE, 2 y 3 DE NOVIEMBRE.

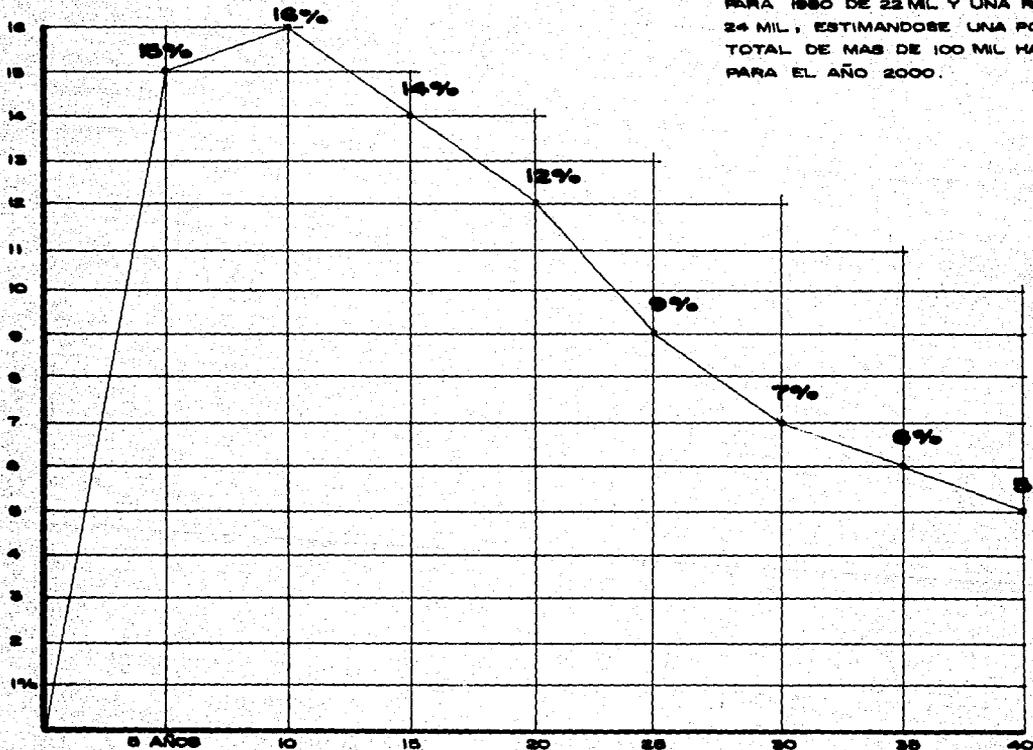
SE CONSIDERA UNA POBLACION URBANA
PARA 1800 DE 22 MIL Y UNA RURAL DE
24 MIL, ESTIMANDOSE UNA POBLACION
TOTAL DE MAS DE 100 MIL HABITANTES
PARA EL AÑO 2000.



POBLACION

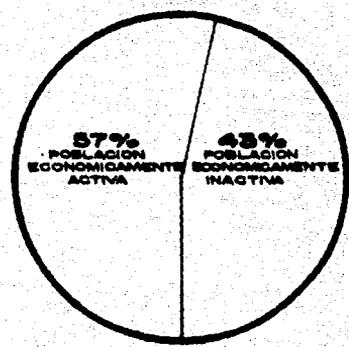
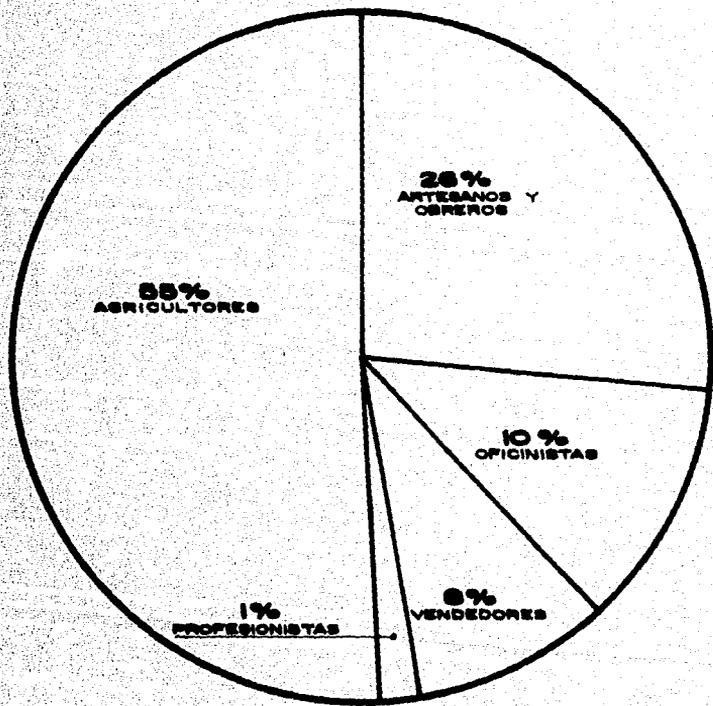
INDICE POBLACIONAL POR EDADES
NUMERO DE HABITANTES

SE CONSIDERA UNA POBLACION URBANA
PARA 1990 DE 22 MIL Y UNA RURAL DE
24 MIL, ESTIMANDOSE UNA POBLACION
TOTAL DE MAS DE 100 MIL HABITANTES
PARA EL AÑO 2000.



POBLACION

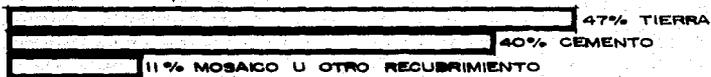
INDICE POBLACIONAL POR EDADES
NUMERO DE HABITANTES



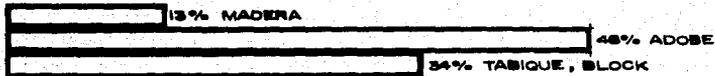
EL 74% DE LA POBLACION MAYOR DE 6 AÑOS ES ALFABETA Y EL 26% ES ANALFABETA, SIENDO LA PRINCIPAL CAUSA LA INASISTENCIA.

ECONOMIA
 OCCUPACION
 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

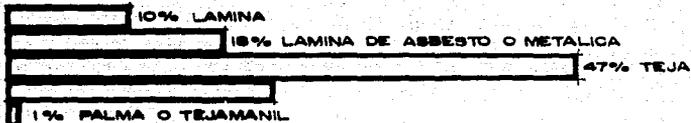
PISOS



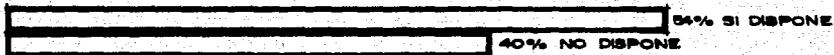
PAREDES



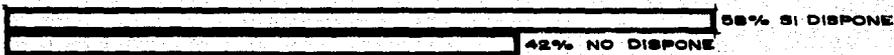
TECHOS



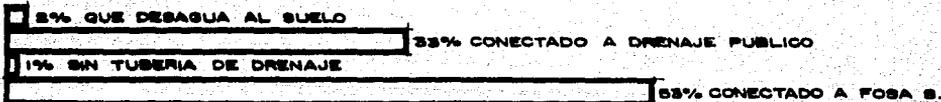
ELECTRICIDAD



AGUA ENTUBADA



DRENAJE



VIVIENDA
MATERIALES USADOS
SERVICIOS LOCALES

CRITERIOS DE DISEÑO

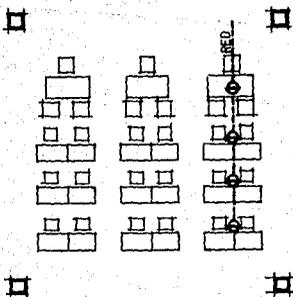
CRITERIO FORMAL

EL PRIMER PASO FUE COMPONER UNA PLANTA DE CONJUNTO ARMONICA PARA LA CUAL FUE NECESARIO EL USO DE EJES DE COMPOSICION, LOS CUALES UBICARON EL EDIFICIO DENTRO DEL CONJUNTO, LUEGO, SE HIZO UN ANALISIS DE LOS EDIFICIOS CIRCUNDANTES A LA PLAZA CIVICA PARA LOGRAR UN CONJUNTO. QUIERO HACER NOTAR QUE UN EDIFICIO NO NECESARIAMENTE DEBE COPIAR FORMAS O TENDENCIAS FISICAS DE OTROS EDIFICIOS PARA PODER ESTAR EN ARMONIA CON ESTOS, SINO SOLO SU ESENCIA, SU CONCEPTO VOLUMETRICO.

POR ESTA RAZON NO QUIZE PROYECTAR UN EDIFICIO CON ARCOS Y CONTRAFUERTES, CREO QUE ESTO SOLO SERIA UNA REGRESION EN EL TIEMPO Y EN LOS VALORES.

EL SIGUIENTE PASO ES ENCONTRAR UN MODULO A USAR EL CUAL CONVENGA A NUESTRAS NECESIDADES DE MOBILIARIO Y QUE DE PREFERENCIA SEA UN MULTIPLO DE 1.20 MTS., YA QUE ES EL ANCHO ESTANDAR DE EL TRIPLAY Y MUCHOS MUEBLES DE OFICINA TAMBIEN USAN ESE MODULO.

ES NECESARIO QUE SE PIENSE EN UN ACOMODO DEL MOBILIARIO FUNCIONAL YA QUE ES NECESARIO UN RASTREO DE INSTALACION ELECTRICA Y TELEFONICA EN EL PISO LA CUAL NO ES POSIBLE MODIFICAR CADA QUE CAMBIE DE PERSONAL EL AYUNTAMIENTO. EL MODULO AL QUE SE LLEGO ES DE 10.80 x 10.80 MTS., EL CUAL CUMPLE ADEMAS CON SER UN CLARO DE SUFICIENTE TAMAÑO PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO.



CRITERIO CONSTRUCTIVO

TOMANDO EN CUENTA EL MODULO A USAR EN NUESTRO EDIFICIO SE BUSCO UN SISTEMA CONSTRUCTIVO ACORDE CON ESTE CLARO Y QUE ADEMAS FUERA COLADO EN EN SITIO, SE OPTO POR ELEGIR LA LOSA RETICULAR LA CUAL TENDRA CASETONES DE POLIESTIRENO DE 0.40 x 0.40 MTS., TRABES PRINCIPALES QUE SE UNIRAN EN UN NODO O CAPITEL DESCARGANDO LA CARGA EN UNA COLUMNA LA CUAL LA TRANSMITIRA HASTA LA CIMENTACION.

LA CIMENTACION CALCULADA DE ACUERDO A 935 KG/M2 PROMEDIO Y UNA RESISTENCIA DEL TERRENO DE 15 TON/M2, DIO COMO RESULTADO ZAPATAS CORRIDAS EN AMBOS SENTIDOS.

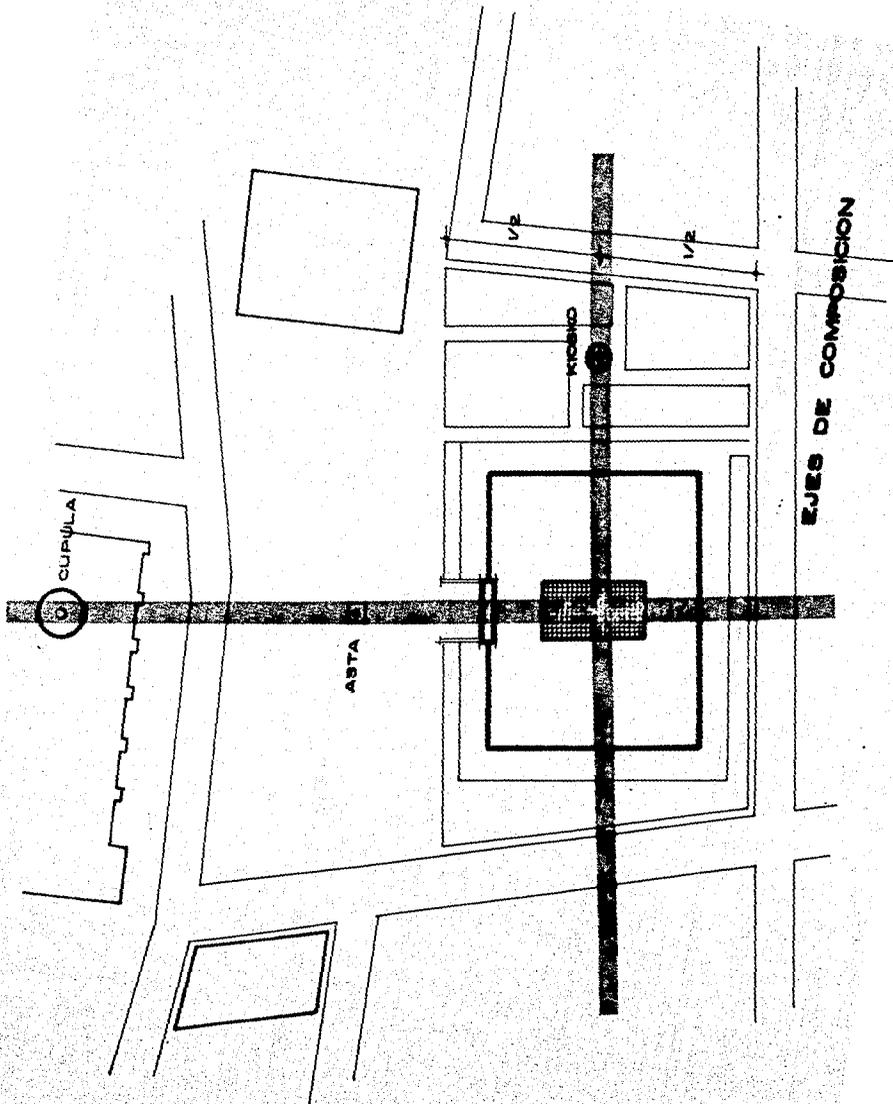
COMO ELEMENTOS DIVISORIOS SE USARA MUROS DIVISORIOS DE TABIQUE COMUN DE LA REGION APLANADO CON MORTERO C.A. 1:5.

CON RESPECTO A LA INSTALACION HIDRAULICA SE CUENTA CON UNA CISTERNA CON CAPACIDAD DE 193 M3 DE AGUA LA CUAL ES BOMBEADA A TODOS LOS NUCLEOS DE BAÑOS POR MEDIO DE UN EQUIPO HIDRONEUMATICO.

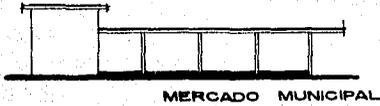
EXISTE UNA CISTERNA ADICIONAL CON CAPACIDAD PARA 38 M3 DE AGUA, LA CUAL DARA ABASTECIMIENTO EXCLUSIVAMENTE A LA RED DE HIDRANTES CONTRA INCENDIO.

TODA LA TUBERIA PARA ALIMENTACION SERA DE FIERRO GALVANIZADO ASI POR IGUAL TODOS LOS ACCESORIOS. LA TUBERIA DE AGUAS PLUVIALES Y AGUAS NEGRAS SERA DE Fo.Fo.

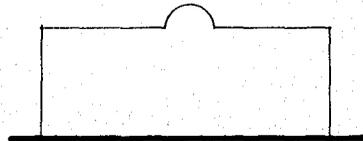
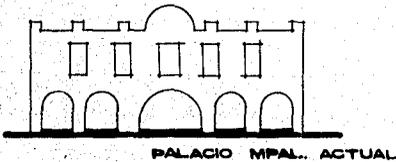
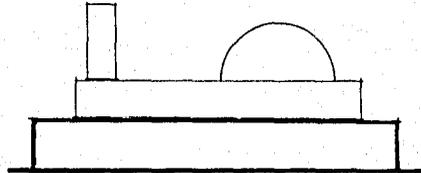
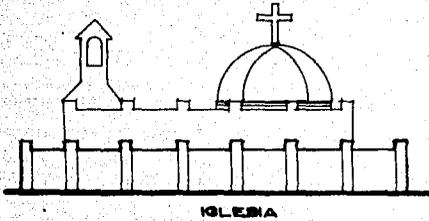
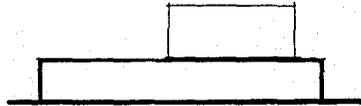
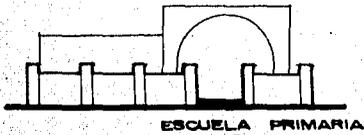
PARA EL ABASTECIMIENTO DE LUZ ELECTRICA SE CUENTA CON UNA SUBESTACION LA CUAL ALIMENTA A UN TABLERO GENERAL EL CUAL A SU VEZ ALIMENTA A CINCO TABLEROS (UNO POR NIVEL, UNO PARA EXTERIORES Y UNO DISPONIBLE), SE USARA TUBERIA GALVANIZADA CONDUIT P.D. Y CABLE THW MCA. LATINCASA. EL ALUMBRADO EN AREAS DE TRABAJO SERA POR MEDIO DE LAMPARAS FLUORESCENTES Y EN EXTERIORES POR MEDIO DE LAMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESION.



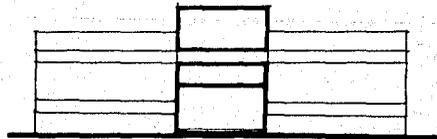
EDIFICIO



**CONCEPTO
VOLUMETRICO**



**CONCEPTO
VOLUMETRICO**



PROGRAMA ARQUITECTONICO

PROGRAMA ARQUITECTONICO

1.- PRESIDENCIA

1.1.- PRESIDENTE MUNICIPAL

| | |
|------------------------------------|--------|
| * PRIVADO | 30 M2 |
| * SECRETARIA | 3 M2 |
| * SALA DE DESCANSO | 20 M2 |
| * BAÑO | 9 M2 |
| * SALA DE ESPERA CON RECEPCIONISTA | 30 M2 |
| * ARCHIVO | 30 M2 |
| * AREA SECRETARIAL (4) | 20 M2 |
| * SALA DE JUNTAS | 25 M2 |
| * ESCALERA PRIVADA | 100 M2 |
| * BALCON DE CEREMONIAS | 20 M2 |

1.2.- SECRETARIO MUNICIPAL

| | |
|---------------------------------|-------|
| * PRIVADO | 25 M2 |
| * SECRETARIA | 3 M2 |
| * SALA DE ESPERA (COMPARTIDA) | -- -- |
| * AREA SECRETARIAL (4) | 20 M2 |

1.3.- OFICIAL MAYOR

| | |
|------------------|-------|
| * PRIVADO | 25 M2 |
| * SECRETARIA | 3 M2 |
| * AREA DE ESPERA | 12 M2 |
| * ARCHIVO | 30 M2 |

1.3.1.- DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES (7)

30 M2

1.3.2.- DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y EQ. (7)

30 M2

1.3.3.- DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA (7)

30 M2

1.3.4.- DEPARTAMENTO DE NOMINA (9)

40 M2

1.4.- SINDICO Y REGIDURIAS

| | |
|----------------------------------|-------|
| * PRIVADO SINDICO | 20 M2 |
| - SECRETARIA | 3 M2 |
| - AREA AUXILIARES (8) | 35 M2 |
| - AREA DE ESPERA C/RECEPCIONISTA | 12 M2 |
| - ARCHIVO (COMPARTIDO) | 30 M2 |
| * PRIVADO REGIDOR (DEL 1º al 5º) | 20 M2 |
| - SECRETARIA | 3 M2 |
| - AREA DE ESPERA C/RECEPCIONISTA | 6 M2 |
| - SALON DE CABILDOS | 90 M2 |

2.- SERVICIOS AUXILIARES A LA PRESIDENCIA

2.1.- ASUNTOS JURIDICOS

| | |
|------------------|-------|
| * DIRECTOR | 6 M2 |
| * SECRETARIA | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |

2.2.- PRENSA

| | |
|------------------|-------|
| * DIRECTOR | 6 M2 |
| * SECRETARIA | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |

2.3.- CENSO Y ESTADISTICA

| | |
|------------------------|-------|
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * SECRETARIA | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |

2.4.- COMISION ELECTORAL Y EMPADRONAMIENTO

| | |
|----------------------------|-------|
| * JEFE DE SECCION | 3 M2 |
| * SECRETARIA | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |
| * AREA ATENCION AL PUBLICO | 10 M2 |

2.5.- RECLUTAMIENTO

| | |
|----------------------------|-------|
| * JEFE DE SECCION | 3 M2 |
| * SECRETARIA | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |
| * AREA ATENCION AL PUBLICO | 10 M2 |

2.6.- PROMOCION DEPORTIVA

| | |
|----------------------------|-------|
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | 3 M2 |
| * AREA DE ESPERA | 6 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |

2.7.- ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

| | |
|----------------------------|-------|
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | 3 M2 |
| * AREA DE ESPERA | 6 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |

2.8.- PATRIMONIO MUNICIPAL

| | |
|------------------------|------|
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
|------------------------|------|

| | |
|----------------------------|-------|
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | 3 M2 |
| * AREA DE ESPERA | 6 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |
| 2.9.- RELACIONES PUBLICAS | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | 3 M2 |
| * AREA DE ESPERA | 6 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |
| 3.- TESORERIA | |
| 3.1.- TESORERO | |
| * PRIVADO | 20 M2 |
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | 3 M2 |
| * AREA DE ESPERA | 12 M2 |
| * ARCHIVO | 30 M2 |
| 3.2.- AUDITORIA | |
| * DIRECTOR | 6 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |
| 3.3.- INGRESOS | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * AUXILIARES (6) | 25 M2 |
| * AREA DE RECUESTO | 6 M2 |
| * CAJA DE SEGURIDAD | 6 M2 |
| * CAJAS DE COBRO (4) | 70 M2 |
| 3.4.- EGRESOS | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * AUXILIARES (6) | 30 M2 |
| 3.5.- EJECUCION FISCAL | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * AUXILIARES (6) | 30 M2 |
| 3.6.- INFORMATICA | |
| * JEFE DE SECCION | 6 M2 |
| * AUXILIARES (2) | 9 M2 |
| * AREA DE COMPUTACION | 6 M2 |

| | |
|--|-------|
| 3.7.- SUPERVISION DE COMERCIO Y ESPECTACULOS | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * SECRETARIA | 3 M2 |
| * AUXILIARES (6) | 30 M2 |
| 3.8.- CATASTRO | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * SECRETARIA | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |
| * DIBUJANTES (2) | 15 M2 |
| 4.- OBRAS PUBLICAS | |
| 4.1.- DIRECTOR | |
| * PRIVADO | 20 M2 |
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | 3 M2 |
| * AREA DE ESPERA | 12 M2 |
| * AUXILIARES (4) | 20 M2 |
| * CAJAS DE TRAMITE (5) | 40 M2 |
| * ARCHIVO (COMPARTIDO) | 30 M2 |
| 4.2.- PLANEACION | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * AUXILIARES (6) | 30 M2 |
| 4.3.- DIBUJO | |
| * JEFE DE TALLER | 6 M2 |
| * DIBUJANTES (3) | 15 M2 |
| 4.4.- CONSTRUCCION | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * AUXILIARES (6) | 30 M2 |
| 4.5.- INSPECTORES | |
| * MESA PARA 4 INSPECTORES | 10 M2 |
| 4.6.- SUPERVISION DE CONSTRUCCION | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * SUPERVISORES (6) | 30 M2 |
| 4.7.- COSTOS | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | 6 M2 |
| * ANALISTAS (6) | 30 M2 |

| | | |
|----------------------------|--|-------|
| 4.8.- TOPOGRAFIA | | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | | 6 M2 |
| * AUXILIARES (6) | | 30 M2 |
| 4.9.- DESARROLLO MUNICIPAL | | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | | 6 M2 |
| * AUXILIARES (6) | | 30 M2 |
| 5.- ASENTAMIENTOS HUMANOS | | |
| 5.1.- ALUMBRADO PUBLICO | | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | | 6 M2 |
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | | 20 M2 |
| * ESPERA | | 6 M2 |
| * ARCHIVO (COMPARTIDO) | | 30 M2 |
| 5.2.- AGUA POTABLE | | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | | 6 M2 |
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | | 20 M2 |
| * ESPERA | | 6 M2 |
| 5.3.- MERCADOS | | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | | 6 M2 |
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | | 20 M2 |
| * ESPERA | | 6 M2 |
| 5.4.- PANTEON Y RASTRO | | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | | 6 M2 |
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | | 20 M2 |
| * ESPERA | | 6 M2 |
| 5.5.- LIMPIA PUBLICA | | |
| * JEFE DE DEPARTAMENTO | | 6 M2 |
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | | 3 M2 |
| * AUXILIARES (4) | | 20 M2 |
| * ESPERA | | 6 M2 |
| 6.- REGISTRO CIVIL | | |
| 6.1.- JUEZ DE PAZ | | |
| * PRIVADO | | 20 M2 |

| | |
|----------------------------|-------|
| * SECRETARIA/RECEPCIONISTA | 3 M2 |
| * AUXILIARES (14) | 60 M2 |
| * ESPERA | 12 M2 |
| * AREA DE VENTANILLAS (4) | 50 M2 |
| * SALA DE CEREMONIAS | 35 M2 |
| * ARCHIVO | 30 M2 |

7.- SERVICIOS

| | |
|--------------------------|--------|
| * ESCALERAS | 150 M2 |
| * BAÑOS PUBLICO | 55 M2 |
| * BAÑOS EMPLEADOS | 140 M2 |
| * VESTIBULO | 80 M2 |
| * CUARTO DE MAQUINAS | 45 M2 |
| * BODEGA Y CTO. LIMPIEZA | 50 M2 |

8.- ESTACIONAMIENTO

| | |
|--|----------|
| * PUBLICO Y EMPLEADOS (83 AUTOMOVILES) | 2,370 M2 |
|--|----------|

RESUMEN

| | |
|---------------------------------------|----------|
| 1.- PRESIDENCIA | 870 M2 |
| 2.- SERVICIOS AUXILIARES | 300 M2 |
| 3.- TESORERIA | 380 M2 |
| 4.- OBRAS PUBLICAS Y ASENTAMIENTOS H. | 577 M2 |
| 5.- REGISTRO CIVIL | 210 M2 |
| 6.- SERVICIOS | 520 M2 |
| 7.- ESTACIONAMIENTO | 2,370 M2 |
| TOTAL | 5,227 M2 |

ORGANIGRAMA JERARQUICO

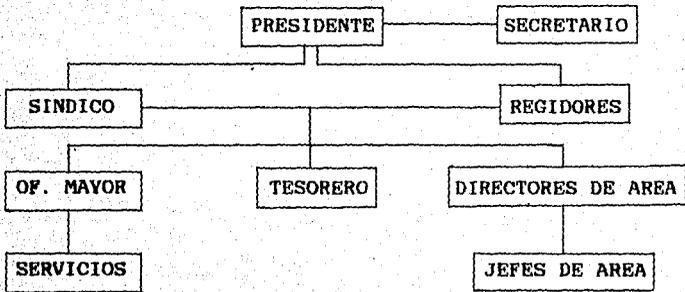
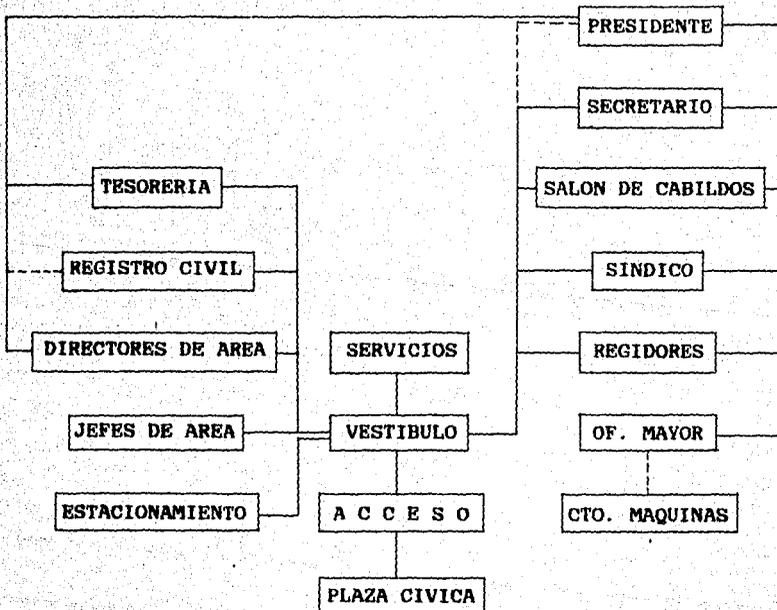


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO



FUNCIONES POR AREAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL ORGANISMO EJECUTOR DE LAS DETERMINACIONES DEL AYUNTAMIENTO Y TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

- 1.- DAR PUBLICIDAD A LAS NORMAS DE CARACTER GENERAL Y REGLAMENTOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- 2.- DENTRO DE SU COMPETENCIA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO APLICAR EN SU CASO A LOS INFRACTORES DE ESTAS ULTIMAS LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- 3.- PROFONER AL AYUNTAMIENTO LOS NOMBRAMIENTOS DE SECRETARIO, TESORERO Y JEFES DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.
- 4.- VIGILAR E INSPECCIONAR LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PARA CERCIOARSE DE SU FUNCIONAMIENTO, TOMANDO AQUELLAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES PARA LA MEJOR ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- 5.- NOMBRAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CUANDO ASI SE REQUIERA.

SECRETARIO MUNICIPAL

EN CADA AYUNTAMIENTO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE CARACTER ADMINISTRATIVO Y PARA AUXILIAR EN SUS FUNCIONES AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE TENDRA UNA SECRETARIA, LA CUAL TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

- 1.- TENER A SU CARGO EL CUIDADO Y DIRECCION INMEDIATA DE LA OFICINA Y EL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO.
- 2.- CONTROLAR LA CORRESPONDENCIA OFICIAL Y DAR CUENTA DIARIA CON TODOS LOS ASUNTOS AL PRESIDENTE PARA ACORDAR EL TRAMITE.
- 3.- CITAR POR ESCRITO A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO A LAS SESIONES DE CABILDO MENCIONANDO EN EL CITATORIO, LUGAR, DIA Y HORA DE LA SESION.
- 4.- ESTAR PRESENTE EN TODAS LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO CON VOZ INFORMATIVA Y LEVANTAR LAS ACTAS AL TERMINAR CADA UNA DE ELLAS.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- 5.- TENER UNA COPIA ORDENADA Y ANOTADA DE LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CIRCULARES Y ORDENES RELATIVAS A LOS DISTINTOS RAMOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- 6.- OBSERVAR Y HACER CUMPLIR DEBIDAMENTE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, PROCURANDO EL PRONTO Y EFICAZ DESPACHO DE LOS ASUNTOS.

SINDICO

EL SINDICO DE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

- 1.- LA PROCURACION, DEFENSA Y PROMOCION DE LOS INTERESES MUNICIPALES.
- 2.- LA REPRESENTACION JURIDICA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS LITIGIOS EN QUE ESTOS FUEREN PARTE Y EN LA GESTION DE LOS NEGOCIOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
- 3.- REVISAR Y FIRMAR LOS CORTES DE CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL.
- 4.- CUIDAR QUE LA APLICACION DE LOS GASTOS SE HAGA LLENANDO TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y CONFORME AL PRESUPUESTO RESPECTIVO.
- 5.- INTERVENIR EN LA FORMULACION DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, HACIENDO QUE SE INSCRIBAN EN EL LIBRO ESPECIAL, CON EXPRESION DE SUS VALORES Y DE TODAS SUS CARACTERISTICAS DE IDENTIFICACION, ASI COMO EL DESTINO DE LOS MISMOS.

REGIDORES

SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES LAS SIGUIENTES:

- 1.- ASISTIR A LAS SESIONES QUE CELEBRE EL AYUNTAMIENTO.

- 2.- SUPLIR EN SUS FALTAS TEMPORALES AL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 3.- VIGILAR Y ATENDER EL RAMO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE LE SEA ENCOMENDADO POR EL AYUNTAMIENTO.
- 4.- PROPONER LAS MEDIDAS CONVENIENTES PARA LA DEBIDA ATENCION DE LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- 5.- CONCURRIR A LAS CEREMONIAS CIVICAS Y A LOS DEMAS ACTOS A QUE FUERAN CITADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

TESORERERIA

LA TESORERIA MUNICIPAL, ES EL ORGANO DE RECAUDACION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES.

EL TESORERO MUNICIPAL TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

- 1.- VERIFICAR POR SI MISMO O POR MEDIO DE SUS SUBALTERNOS LA RECAUDACION DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES.
- 2.- CUIDAR DE LA PUNTUALIDAD DE LOS COBROS, DE LA EXACTITUD DE LAS LIQUIDACIONES, DE LA PRONTITUD EN EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y DEL BUEN ORDEN Y DEBIDA COMPROBACION DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS.
- 3.- TENER AL DIA LOS LIBROS DE CAJA, DIARIO, CUENTAS CORRIENTES Y LOS AUXILIARES Y DE REGISTRO QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEBIDA COMPROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.
- 4.- LLEVAR POR SI MISMO LA CAJA DE LA TESORERIA; CUYOS VALORES ESTARAN SIEMPRE BAJO SU INMEDIATO CUIDADO Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.
- 5.- PROPONER AL AYUNTAMIENTO LAS MEDIDAS O DISPOSICIONES QUE TIENDAN A MEJORAR LA HACIENDA PUBLICA DEL MUNICIPIO.
- 6.- PRESENTAR MENSUALMENTE AL AYUNTAMIENTO, EL CORTE DE CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL CON EL VISTO BUENO DEL SINDICO.

****DIRECCIONES MUNICIPALES****

PARA REALIZAR EFICIENTEMENTE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, SE HAN CREADO LAS SIGUIENTES DIRECCIONES MUNICIPALES:

OFICIALIA MAYOR

SON ATRIBUCIONES DEL OFICIAL MAYOR:

- 1.- VIGILAR LA APLICACION Y CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO.
- 2.- REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO, POR ACUERDO DEL PRESIDENTE EN LAS RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.
- 3.- LAS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS

SON ATRIBUCIONES AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS:

- 1.- LLEVAR UN REGISTRO ACTUALIZADO DE LAS ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL, CON TODOS LOS DATOS NECESARIOS.
- 2.- ELABORAR QUINCENALMENTE LAS NOMINAS PARA EL PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES CON LOS DESCUENTOS PROCEDENTES.
- 3.- LAS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

ALUMBRADO PUBLICO

SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO:

- 1.- SUPERVISAR Y DESARROLLAR LOS TRABAJOS CONDUCENTES AL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO.
- 2.- SUPERVISAR EL USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO.
- 3.- CONTROLAR LAS EXISTENCIAS DE TODOS LOS MATERIALES.

4. - LAS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

LIMPIA PUBLICA

SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE LIMPIA PUBLICA:

1. - SUPERVISAR QUE SE CUMPLA EFICIENTEMENTE EL SERVICIO DE LIMPIA PUBLICA, PROGRAMANDO LAS RUTAS Y HORARIOS DE BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURA.
2. - SUPERVISAR EL USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO.
3. - PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA LOGRAR MAYOR LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO.
4. - LAS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS:

1. - VIGILAR LA APLICACION Y CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES.
2. - OPINAR ANTE EL CABILDO SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SOBRE EL USO DEL SUELO.
3. - SUPERVISAR EL USO ADECUADO DE TODOS LOS MATERIALES.
4. - LAS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

1. - SUPERVISAR Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS PARA LA PRESTACION EFICIENTE DE LOS SERVICIOS Y SU COBRO.
2. - SUPERVISAR EL USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO.
3. - CONTROLAR LA EXISTENCIA DE TODOS LOS MATERIALES.

4. - LAS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

MERCADOS

SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE MERCADOS:

1. - VIGILAR LA APLICACION Y CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE MERCADOS.
2. - PROCURAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE LOS MERCADOS.
3. - LAS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

SUPERVISION, COMERCIO Y ESPECTACULOS

SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE SUPERVISION, COMERCIO Y ESPECTACULOS.

1. - VIGILAR LA APLICACION Y CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE COMERCIO Y ESPECTACULOS.
2. - VIGILAR LA REALIZACION DE TODOS LOS PAGOS QUE DEBEN EFECTUAR LOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y RESPONSABLES DE ESPECTACULOS, A LA TESORERIA MUNICIPAL.
3. - CUMPLIR CON LAS TAREAS DE SUPERVISION QUE LE ENCOMIENDEN LAS COMISIONES EDILICAS.
4. - LAS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

ASUNTOS JURIDICOS

SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS:

1. - AUXILIAR AL SINDICO REPRESENTANTE JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO PARA ATENDER Y PROMOVER TODOS LOS MOMENTOS PROCESALES DE LOS ASUNTOS EN QUE ESTE SEA PARTE O TENGA INTERES.
2. - ACTUAR COMO CONSULTOR JURIDICO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES
3. - LAS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

DESARROLLO MUNICIPAL

SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. - LLEVAR ACTUALIZADO EL REGISTRO Y COORDINAR LAS LABORES DE LOS JEFES DE MANZANA, ASI COMO DE LOS REPRESENTANTES DE COLONIAS Y DE LOS COMITES DE PARTICIPACION CIUDADANA.
2. - MANTENER EN BUEN ESTADO PARQUES, JARDINES Y AVENIDAS MEDIANTE LA REPRODUCCION DE ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO.
3. - LAS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

PRENSA

SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE PRENSA:

1. - DIFUNDIR AMPLIAMENTE A LA OPINION PUBLICA, LAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO, VELANDO POR SU BUENA IMAGEN.
2. - ELABORAR Y ANALIZAR DIARIAMENTE UNA SINTESIS INFORMATIVA DE LOS ACONTECIMIENTOS MAS NOTABLES.

AUDITORIA INTERNA

SON ATRIBUCIONES DEL DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA:

1. - REVISAR Y DICTAMINAR LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
2. - REALIZAR LOS INVENTARIOS DEL AYUNTAMIENTO.
3. - LOS DEMAS QUE DETERMINE LA SUPERIORIDAD.

****SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES****

POR SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL SE ENTIENDE TODA PRESTACION CONCRETA QUE TIENDA A SATISFACER LAS NECESIDADES PUBLICAS Y QUE ES REALIZADA UNICAMENTE POR LA ADMINISTRACION PUBLICA O POR LOS PARTICULARES MEDIANTE CONCESION.

SE CONSIDERAN DENTRO DE ESTE ORDEN LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

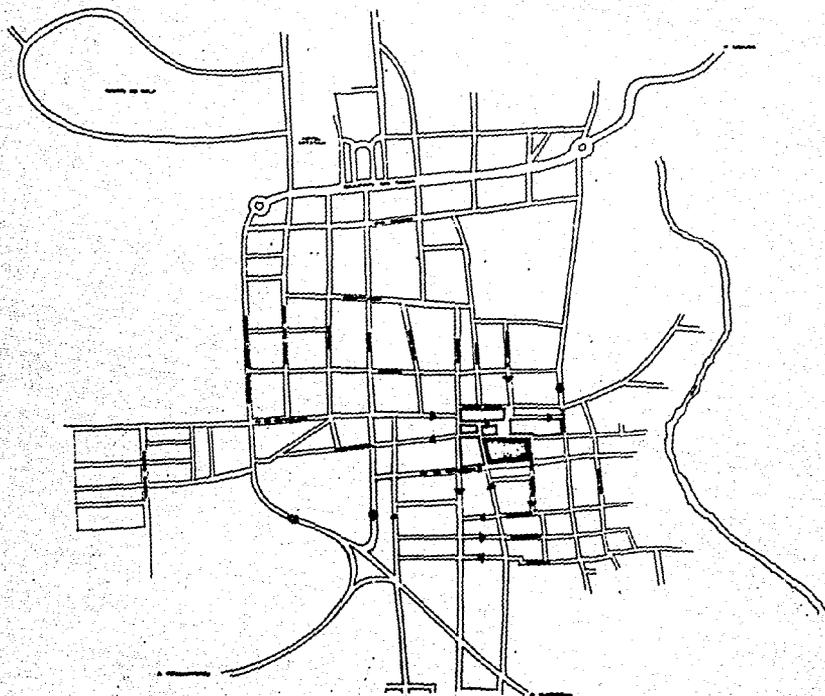
- RASTRO
- PANTEONES
- CULTURA, RECREACION POPULAR, DEPORTE.
- OTROS, COMO EMPADRONAMIENTO, CENSOS, RECLUTAMIENTO.

LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES SE PRESTARAN BUSCANDO LA SATISFACCION COLECTIVA Y PARA SU MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL, SE EXPEDIRAN Y ACTUALIZARAN EN SU OPORTUNIDAD LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES, ACUERDOS O DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES.

REGISTRO CIVIL

EL REGISTRO CIVIL ES UNA INSTITUCION DE ORDEN PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA MATERIA LA CUAL SE ENCARGA DE REGISTRAR: NACIMIENTOS, DEFUNIONES, MATRIMONIOS, DIVORCIOS, ADOPCIONES TUTELAS Y EMANCIPACION; TRAMITE DE PERMISOS DE TRASLADO DE CADAVERES Y EXHUMACION DE RESTOS; EXPEDICION DE COPIAS, CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS; PARA SU REALIZACION EL AYUNTAMIENTO DESTINARA DE ACUERDO A SUS RECURSOS, LOS ELEMENTOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

PROYECTO ARQUITECTONICO



INGENIERO
PROFESIONAL

TIPO LOCALIZACION Y VIALIDAD

ESCALA 1/1000

ESCUELA DE ARQUITECTURA
U. N. A. M.

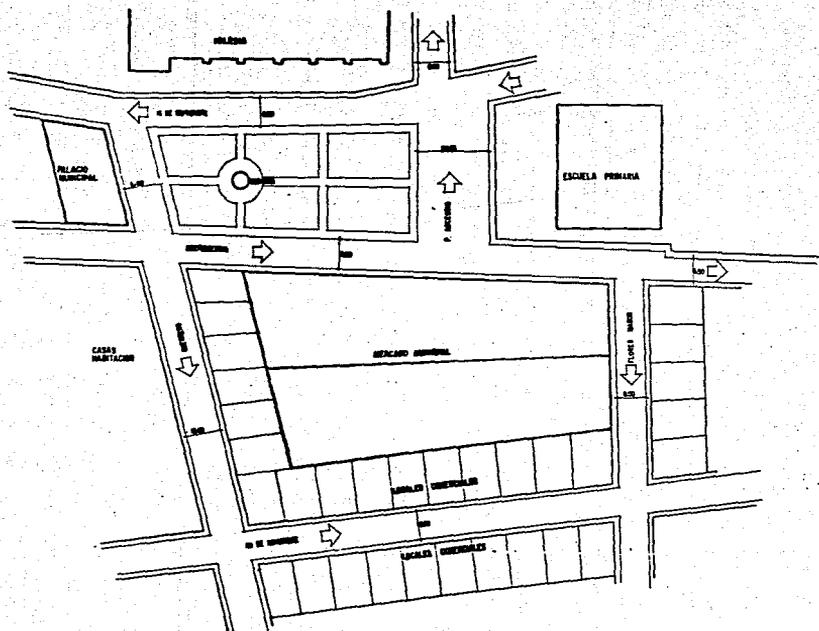
PALACIO MUNICIPAL

en Salinas de la Sierra, Estado de México

URIBE REA MARTIN FIDENCIO



HOJA
P-1



Y E R R I S
PROFESIONAL

PLANO ESTADO ACTUAL

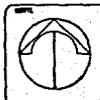
ESCALA 1/4000

ESCUELA DE ARQUITECTURA
U. N. A. M.

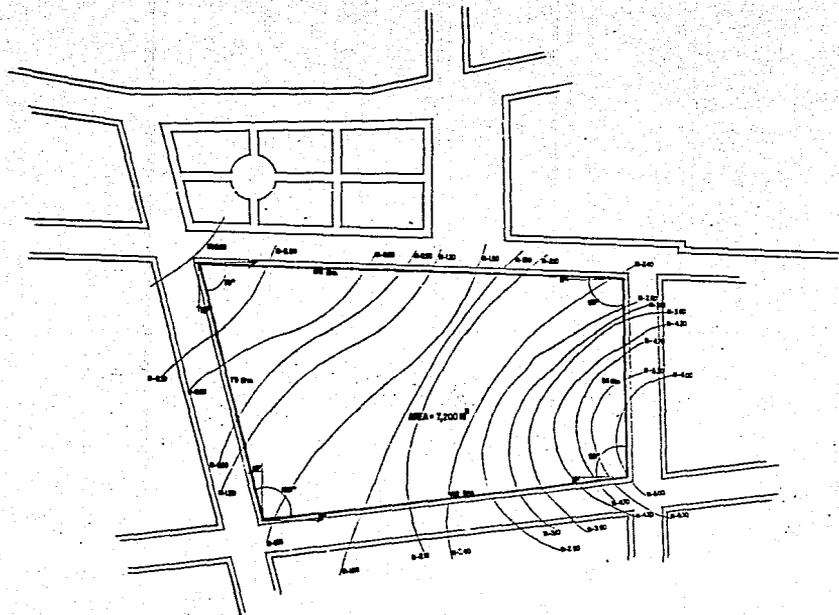
PALACIO MUNICIPAL

en Ixcapam de la Selva, Estado de México

URIBE REA MARTIN FIDENCIO



LINEA
P-2



T E S I S
PROFESIONAL

TIPO TOPOGRÁFICO

ESCALA 1/1000

FACULTAD DE ARQUITECTURA
U. N. A. M.

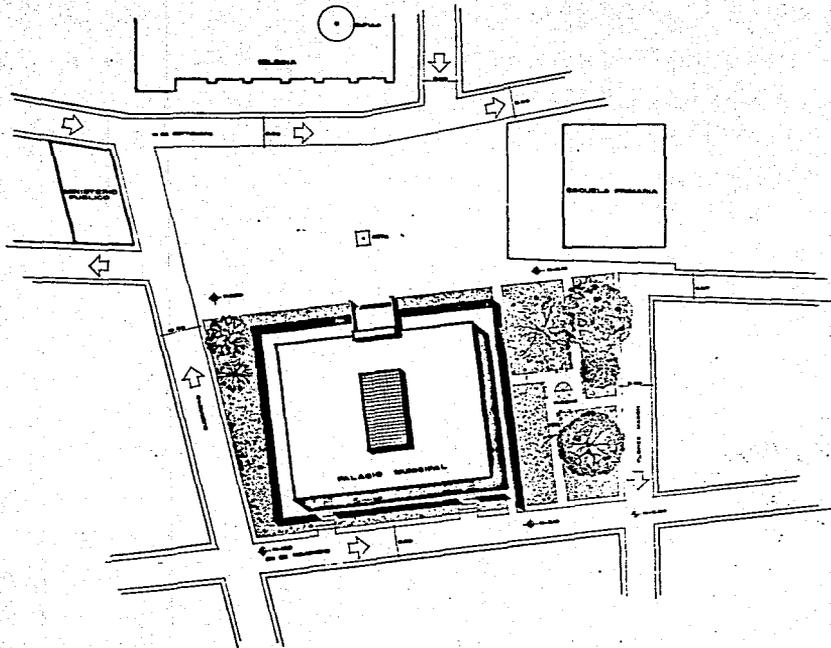
PALACIO MUNICIPAL

en las lomas de la Sof, Estado de México

URIBE REA MARTIN FIDENCIO



PLANO
P-3



T E S I S
PROFESIONAL

PLANO PL. DE CONJUNTO

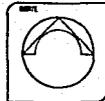
ESCALA 1/400

FACULTAD DE ARQUITECTURA
E. N. A. M.

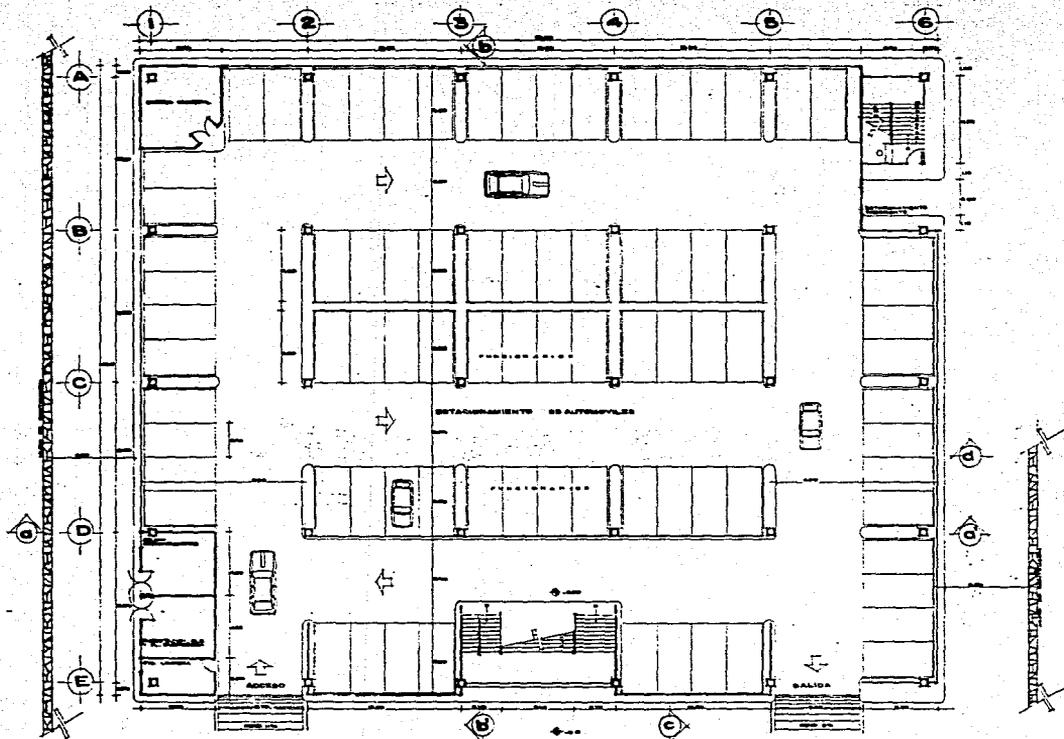
PALACIO MUNICIPAL

en Toluca de la Sel, Estado de México

URIBE REA MARTIN FIDENCIO



CLAVE
P-4



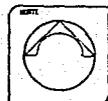
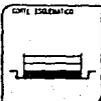
T E R S I O
 PROFESIONAL PL. SOTANO

ESCALA 1/100 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 U. N. A. M.

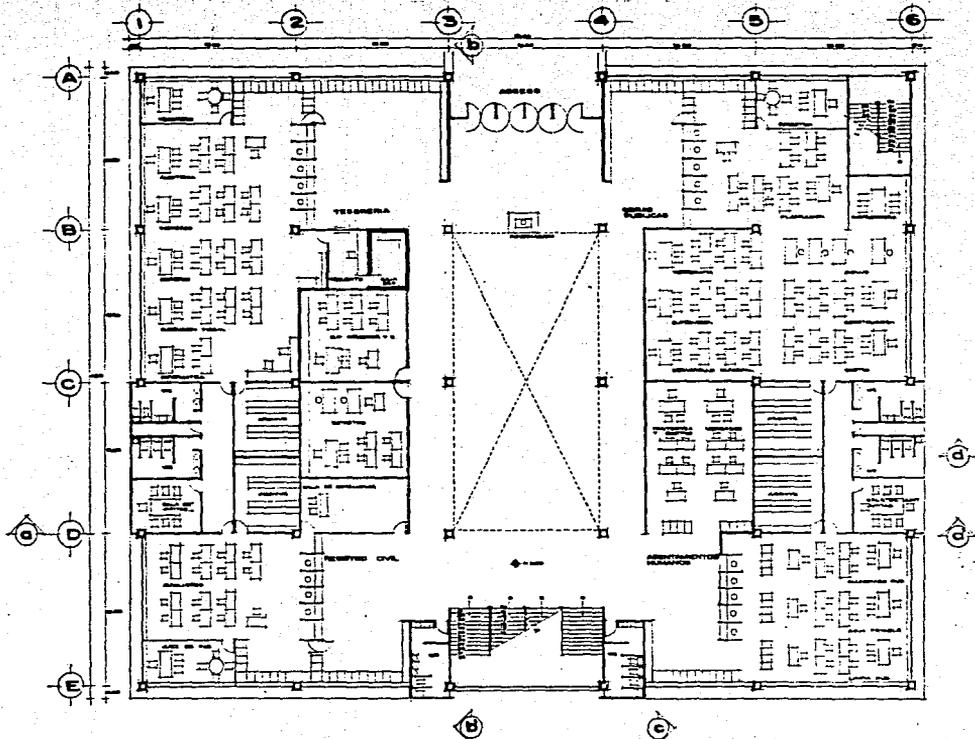
PALACIO MUNICIPAL

en Ixtapalapa de la Selva, Estado de México

URIBE REA MARTIN FIDENCIO



CLAVE
P-5



T E S I S
PROFESIONAL

TÍTULO PL. BAJA

ESCALA 1/100

FACULTAD DE ARQUITECTURA
U N A M

COPIE LEGÍTIMO

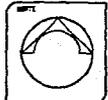
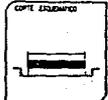
COPIE

CLAVE

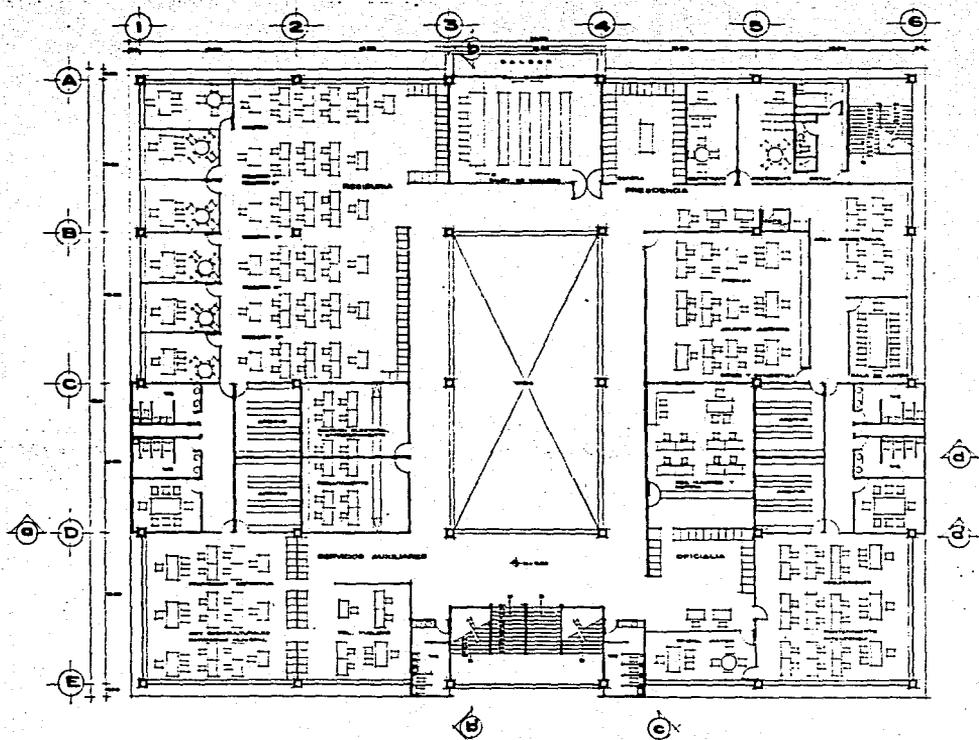
PALACIO MUNICIPAL

en Tlalapan de la Sid, Estado de México

URIBE REA MARTIN FIDENCIO



P-6



INSTITUTO MEXICANO DE ARQUITECTOS
PROFESIONAL

PLANO PL. ALTA

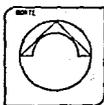
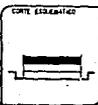
ESCALA 1/100

FACULTAD DE ARQUITECTURA
U. N. A. M.

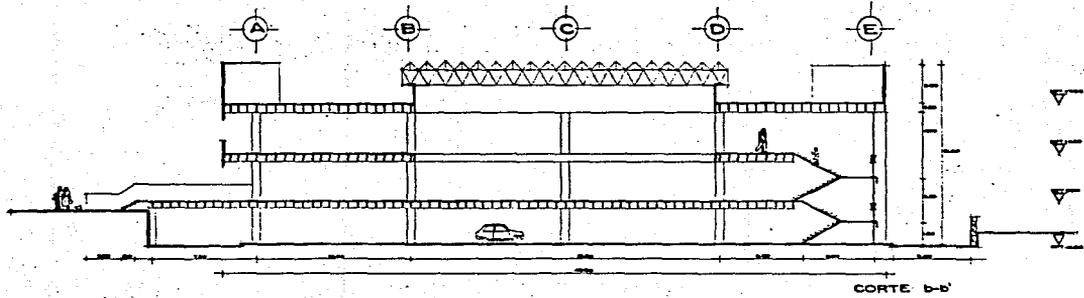
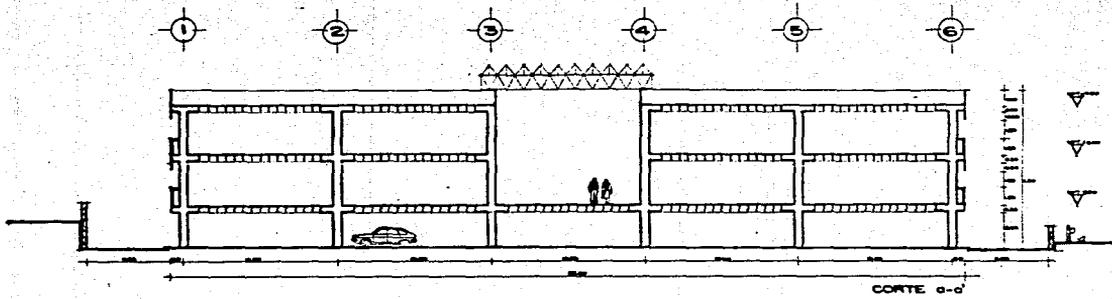
PALACIO MUNICIPAL

en Tlapopan de la Sel, Estado de México

URIBE REA MARTIN FIDENCIO



CLAVE
P-7



Y E S I S
PROFESIONAL

PLANO CORTES GENERALES

ESCALA 1/100

FACULTAD DE ARQUITECTURA
U. N. A. M.

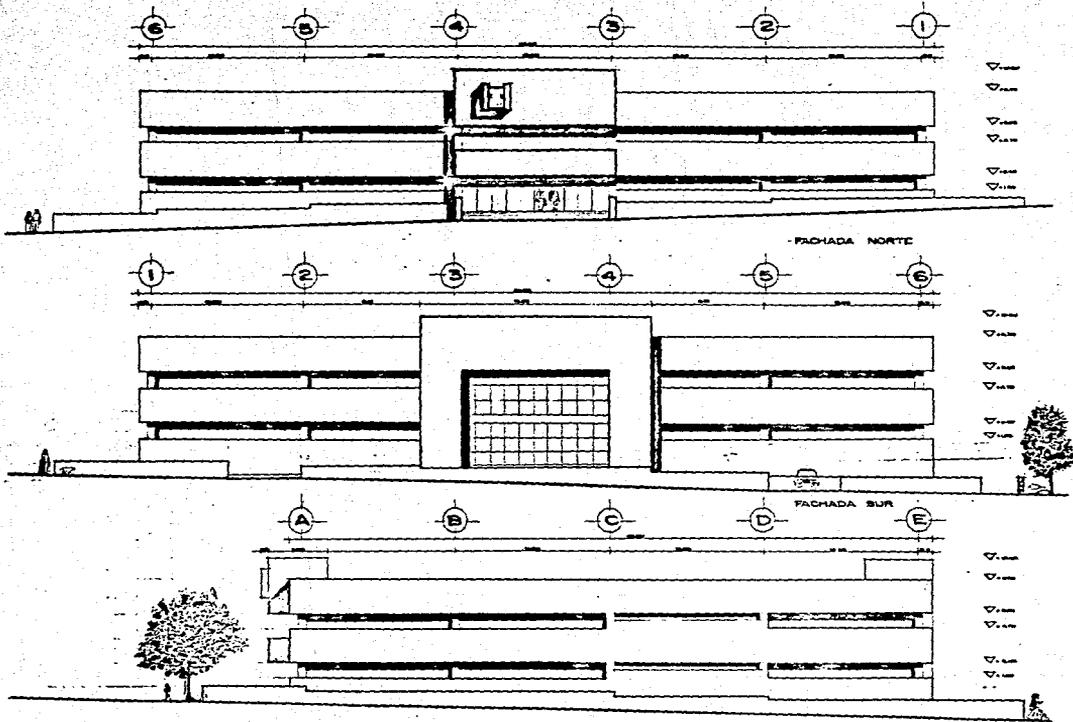
PALACIO MUNICIPAL

Interojo de la Cal, Estado de México

CRIBE REA MARTIN FIDENCIO



CLAVE
P-8



INSTITUTO
PROFESIONAL

PLANO FACHADAS

ESCALA 1/100

FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACHADA OESTE

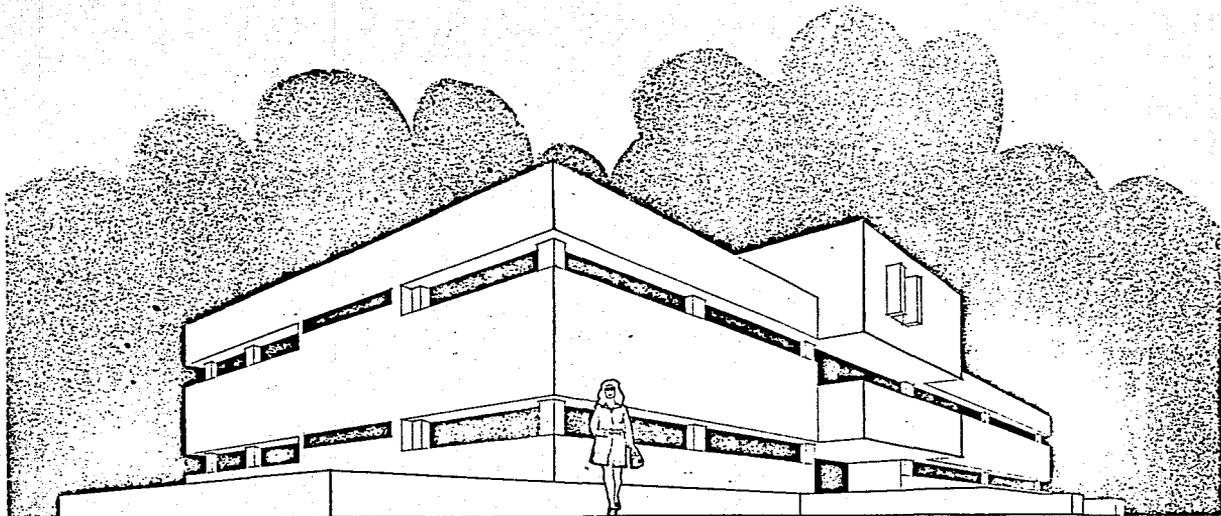
PLAN

PALACIO MUNICIPAL

en Ixtapen de la Sal, Estado de México

URIBE REA MARTIN FIDENCIO

P-9



TESIS
PROFESIONAL

PLANO PERSPECTIVA

FACULTAD DE ARQUITECTURA
U. N. A. M.

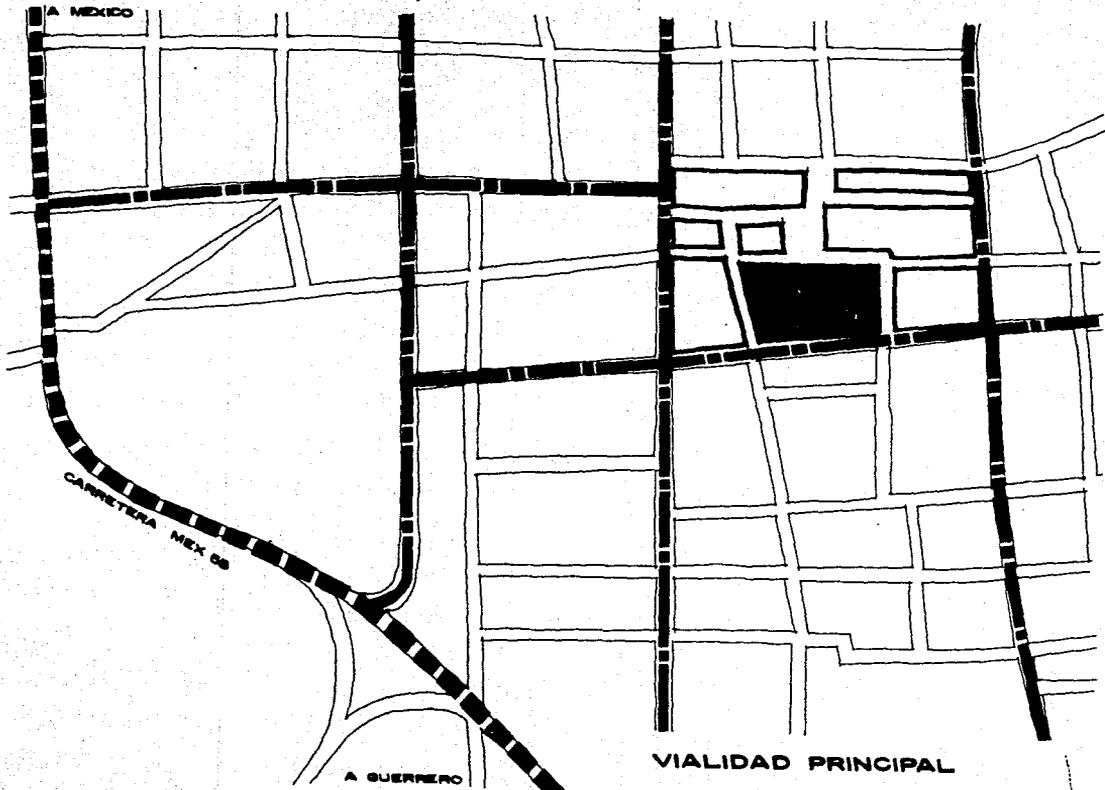
PALACIO MUNICIPAL

en Toluca de la Selva, Estado de México

URIBE REA MARTIN FIDENCIO

PLANO

P-10



PRESUPUESTO

PALACIO MUNICIPAL

OBRA NUEVA

*** P R E S U P U E S T O ***

| PARTIDA | M2 | COSTO POR M2 | IMPORTE |
|----------------------|--------------|-------------------|--------------------------------|
| PRELIMINARES | 7,560.00 | 926.68 | 7'005,700.80 |
| CIMENTACION | 7,560.00 | 66,522.30 | 502'908,588.00 |
| ESTRUCTURA | 7,560.00 | 227,775.38 | 1,721'981,872.00 |
| ALBAÑILERIA | 7,560.00 | 52,828.18 | 399'381,040.00 |
| ACABADOS | 7,560.00 | 113,127.77 | 855'245,941.20 |
| OTROS | 7,560.00 | 110,952.38 | 838'799,992.80 |
| INST. HIDROSANITARIA | 7,560.00 | 172,857.00 | 1,306'798,920.00 |
| INST. ELECTRICA | 7,560.00 | 227,500.00 | 1,719'900,000.00 |
| | TOTAL | 972,489.69 | <u>7,352'022,054.80</u> |

MINISTERIO PUBLICO

REMODELACION/ACONDICIONAMIENTO

*** P R E S U P U E S T O ***

| | | | |
|---------------|--------------|-------------------|------------------------------|
| DEMOLICIONES | 360.00 | 8,250.00 | 2'970,000.00 |
| ALBAÑILERIA | 360.00 | 50,750.00 | 18'270,000.00 |
| ACABADOS | 360.00 | 66,000.00 | 23'760,000.00 |
| OTROS | 360.00 | 79,750.00 | 28'710,000.00 |
| INSTALACIONES | 360.00 | 121,000.00 | 43'560,000.00 |
| | TOTAL | 325,750.00 | <u>117'210,000.00</u> |

BIBLIOGRAFIA

1. - LEY ORGANICA MUNICIPAL
COMISION ESTATAL ELECTORAL
ESTADO DE MEXICO, 1987.
2. - PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO
ESTADO DE MEXICO, 1981
3. - CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, 1980.
4. - ARQUITECTURA: FORMA, ESPACIO Y ORDEN
FRANCIS D.K. CHING
ED. G. GILI S.A., 1982.
5. - EL CONCRETO ARMADO
ARQ. VICENTE PEREZ ALAMA
TRILLAS, 1984.
6. - ARQUITECTURA HABITACIONAL
ARQ. ALFREDO PLAZOLA ANGUIANO
ED. LIMUSA, 1982.